



Revista científica de investigación actualización del mundo de las ciencias

Logan Radames Berni Morán ^a; Delia Alexandra Cevallos Castro ^b; Johanna Estefania Rangel Saltos ^c

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. Vol. 2 núm., 1, febrero, ISSN: 2588-0748, 2018, pp. 252-280

DOI: [10.26820/reciamuc/2.1.2018.252-280](https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.252-280)

Editorial Saberes del Conocimiento

Recibido: 10/08/2017

Aceptado: 18/01/2018

- a. Universidad de Guayaquil; logan.bernim@ug.edu.ec
- b. Universidad de Guayaquil; delia.cevallosc@ug.edu.ec
- c. Universidad de Guayaquil; johanna.rangels@ug.edu.ec

RESUMEN

El gasto social juega un papel muy importante en la correcta distribución de la riqueza en Ecuador la cual se ha visto afectado por la retribución, distribución, y ejecución ineficaz de las instituciones hacia donde son mandados los fondos. El gasto social ha sido un reflejo de la desigualdad existente en la asignación de los recursos en el presupuesto nacional. La participación del Estado es esencial para la concesión de los recursos, ya que es a través de los diferentes mecanismos y políticas en el gasto social que se redistribuye el ingreso a la población. La información se analiza en tasas de crecimiento puesto que se busca analizar el monto de asignación para cada sector y no la capacidad de Gasto Social. En el periodo de estudio se encontró que el sector más beneficiado es el de Educación y Cultura, seguido por el sector de Salud y desarrollo Público, en tercer lugar el de Trabajo y Bienestar Social y finalmente el de Desarrollo Comunal y Vivienda. Los resultados de esta investigación indican, que el nivel de esfuerzo con cada gobierno es mayor, obviamente el Gasto Social también lo es, pero no porque exista mayor dependencia, sino porque el gobierno de época toma en cuenta a la población que no fue atendida en los gobiernos anteriores.

Palabras claves: Gasto Social, Población Dependiente, desempleados, índice esfuerzo.

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

ABSTRACT

Social spending plays a very important role in the correct distribution of wealth in Ecuador which has been affected by the ineffective pay, distribution, and execution of the institutions where the funds are sent. Social spending has been a reflection of the existing inequality in the allocation of resources in the national Budget. The participation of the State is essential for the granting of resources, since it is through the different mechanisms and policies in social spending that the income is redistributed to the population. The information is analyzed in growth rates since it is sought to analyze the amount of allocation for each sector and not the capacity of Social Spending. During the study period, the most benefited sector was Education and Culture, followed by the Public Health and Development sector, thirdly, Labor and Social Welfare, and finally Community Development and Housing. The results of this research indicate that the level of effort with each government is greater, obviously Social Spending is also, but not because there is greater dependence, but because the government of time takes into account the population that was not served in Governments.

Key words: Social Spending, Dependent Population, unemployed, effort index.

Introducción.

Para poder entender el alcance del estudio de la distribución de la riqueza en el Ecuador es necesario analizar tres aspectos, primero la distribución de la tierra, segundo la distribución de la propiedad industrial y tercero la distribución del capital financiero.

Si bien es cierta la lucha frontal contra la pobreza y redistribución de la riqueza son las claves de la línea política del actual Gobierno; la alta concentración de la riqueza y de los medios de producción en pocas manos, así como la nula diferencia entre propiedad y administración de empresa, son problemas estructurales que aún persisten en el Ecuador.

De acuerdo con el periódico Virtual (Andes, 2017), En la lucha contra la pobreza, para tener un país más equitativo y digno, el Primer Mandatario describió cuatro líneas de acción: (1) Que los más ricos paguen más impuestos; (2) que esos ingresos generen igualdad de oportunidades; (3) que los mercados sean gobernados en función de objetivos sociales, en los que el ser humano está sobre el capital; y (4) que haya una adecuada acumulación del acervo social público y privado.

En un capitalismo moderno las empresas están divididas en acciones por lo que una ley de herencias no afectaría a quienes administren dichas empresas pues hay una diferencia entre posesión y administración.

Ecuador es uno de los países que más reduce porcentajes en temas de inequidad, aún falta mucho para lograr que se convierta en uno de los más equitativos del mundo. Actualmente en Ecuador el 10% más rico gana 21 veces más que el 10% más pobre. Antes del Gobierno de la

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Revolución Ciudadana, esta relación se duplicaba, es decir, el 10% más rico ganaba 42 veces más que el 10% más pobre.

La necesidad de contar con respuestas de política pública para problemas como la pobreza y la desigualdad no es una novedad. Históricamente, el país ha crecido a velocidades distintas. Sin embargo, la riqueza generada ha tenido distintos impactos en la sociedad, dependiendo de la voluntad política y el modelo de desarrollo dominante.

A partir de la información de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENENDU, 2016) se estudia el efecto redistributivo de las transferencias públicas en los ingresos de los hogares ecuatorianos, adaptada a este propósito la metodología que esquematiza los principales indicadores para medir la desigualdad. Además, se confronta los resultados que surgen del debate sobre la supuesta oposición/divergencia entre eficiencia y equidad en las transferencias públicas.

La finalidad de este proyecto, es saber las necesidades tributarias que tiene nuestro país en cuanto a Ingresos y Egresos; eso se demostrará con cuadros comparativos de la Página web del SRI (Servicio de Rentas Internas), de trabajos realizados por Páginas web del Estado Ecuatoriano, y así ver una diferencia con el antes y después de la Política Socio-Económica que atraviesa nuestro país, enfocándonos más a fondo en la Redistribución de la Riqueza, ya que según cifras, en América Latina, Ecuador todavía está por debajo de un crecimiento económico referente a otros Países, ya que somos el quinto país en crecimiento económico, y queremos llegar a ser el primero en el mundo, La idea fundamental de la distribución de la riqueza es primordial para el cambio social.

Marco conceptual

En 1998, en un contexto de pre-crisis, la administración del entonces presidente Jamil Mahuad, incorporó programas sociales a la política económica para mitigar los impactos de ajuste fiscal y, por primera vez, instauró un subsidio de transferencia en efectivo para la población. Es así, que en 1998 el BDH inició bajo la figura de Bono Solidario, que actualmente se establece como una propuesta de transferencia condicionada dirigida a los hogares más pobres. En este sentido, autores ecuatorianos manifiestan que “Si bien el bono se creó como un mecanismo de compensación frente a una política de ajuste fiscal, la crisis le ha convertido en un instrumento importante de compensación social frente a la crisis” (León & Ponce, 2000, pág. 22)

Históricamente, el país ha tenido que afrontar problemáticas sociales relacionadas con los efectos de la política económica. Las acciones desarrolladas desde el sector social han servido para acompañar los efectos de crecimiento, expansión o cambio de estructuras sociales generados por la actividad económica. Sea de corte neoliberal, el manejo de la política económica ha dictado históricamente el rol que ha debido cumplir el sector social. Analizando las políticas desarrollistas de los años setenta, el Informe de Desarrollo Social 2007 planteaba una pregunta clave: ¿Hasta qué punto estas políticas mejoraron el acceso a servicios de salud y educación e impulsaron la redistribución de los recursos económicos para los grupos excluidos, en particular indígenas y afro descendientes?

En este contexto, la pobreza y la desigualdad se han manifestado de forma recurrente, en mayor o menor medida según las medidas adoptadas, en territorios específicos y poblaciones definidas. Así, provincias amazónicas como Morona Santiago u Orellana, provincias de la Sierra

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Centro como Chimborazo o Bolívar, o en la Costa la provincia de Esmeraldas y el norte de la provincia de Manabí son territorios que han presentado niveles importantes de incidencia de pobreza y desigualdad.

A su vez, al interior de las mismas provincias han existido variaciones dramáticas en los indicadores de pobreza según se trate de zonas urbanas o zonas rurales.

Desde entonces el país ha sufrido una serie de reformas en sus leyes para así obtener un mejor resultado en la distribución de la riqueza desde los gobiernos anteriores así como el actual gobierno de la revolución ciudadana del presidente Rafael Correa el cual ha incrementado en la economía del país la teoría keynesiana basada en el crecimiento económico de una nación la cual afirma que la intervención del estado y el gasto público son de vital importancia para fomentar el crecimiento económico de un país, este modelo se lo ha efectuado desde el año 2008 hasta la actualidad.

Ecuador y la teoría Keynesiana

El modelo económico keynesiano se basa en la teoría de John Keynes, considerado uno de los más brillantes economistas de todos los tiempos y uno de los que más ha influenciado en el manejo económico de los gobiernos. Puede afirmarse que su influencia dentro de la política económica ha sido tan profunda, que podríamos decir que todos somos keynesianos (Mórtola, 2013).

Dentro del aparato conceptual keynesiano, la cantidad de dinero no tiene por qué ser causa de inflación si la economía se encuentra con recursos desocupados; los incrementos de la

cantidad de dinero pueden ser absorbidos por el público sin necesidad de que se traduzca en aumento de precios. El factor clave, cuya manipulación es capaz de evitar tanto el desempleo como la inflación, pasa a ser la demanda agregada (esta demanda está representada por el consumo, la inversión y el gasto público).

Keynes nos indica que los impuestos progresivos pueden llegar a ser de vital importancia para minimizar las desigualdades como lo es el desempleo y que este a su vez reduzca la inequidad de la renta entre ricos y pobres para así obtener una mejor distribución de la riqueza.

Es importante destacar que el dinero obtenido de la recaudación de los impuestos como lo es el IVA (Impuesto al Valor Agregado), ICE (Impuesto a los Consumos Especiales), ISD (Impuesto sobre la Salida de Divisas), entre otros va directamente al estado ya que es el que se encarga de la redistribución de los ingresos aumentando el gasto público, sobre todo el enfocado al gasto social (educación, salud, trabajo, vivienda, bienestar social, etc.) y la implementación de subsidios como lo es el gas y el bono de desarrollo humano (BDH) ya que se muestra como un indicador mucho más dinámico, como fuente de generación de externalidades positivas, ya que no son sólo quienes reciben esta clase de incentivos los beneficiarios, sino también el conjunto de la sociedad.

Reformas del Sistema Tributario Ecuatoriano

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Las reformas tributarias tienen el objetivo de avanzar la equidad tributaria mejorando la distribución del ingreso e impulsar medidas para disminuir la¹ evasión de impuestos e introducir nuevos y más eficientes incentivos de ahorro a la inversión.

En menos de una década se han puesto en marcha 22 reformas tributarias. El reciente proyecto de Incentivos, aprobado por la Asamblea y que espera de la sanción del Ejecutivo, se incluye en esta larga lista, en estos diez años la recaudación casi se triplicó y pasó de USD 5 362 millones en el 2007 a 13 590 millones esperados en el 2016, según (SRI, 2017)

Las reformas generaron unos 300 cambios para el contribuyente. El SRI cree que un 92 % de la recaudación se explica por una mejora en la gestión (menor evasión y elusión) y solo 8% por las reformas, las cuales han respondido, al menos, a seis objetivos El número de contribuyentes creció de 627000 en el 2007 a 1,9 millones en el 2016. (HEREDIA, 2016)

El 2007, el Gobierno anunció una “profunda” reforma para reducir las brechas entre ricos y pobres. La norma aprobada por la Asamblea de Montecristi incluyó dos cambios para, según el Régimen, “vencer el histórico cáncer social de la desigualdad”: alza del impuesto a las herencias del 5% hasta un tope del 35% y cambio a la tabla del impuesto a la renta para personas naturales, que elevó el tope del tributo del 25 al 35%. Pero al cabo de nueve años, según el Gobierno, el “cáncer” no había desaparecido; por ello, en junio del 2015 se envió una nueva reforma para subir el impuesto a la herencia hasta un tope del 77,5%. El proyecto fue retirado

¹ Externalidades: Es una situación en la que los costes o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado.

Elusión : describir la decisión de los contribuyentes de minimizar el pago de impuestos

temporalmente, debido a protestas ciudadanas y quejas de constructores, que alertaron sobre una paralización de su actividad.

Tras las 22 reformas que se dieron se han generado más impuestos adicionales y cambios contantes que se han dado posteriormente a través de los años 2013 - 2016.

Tomando en consideración que los impuestos directos como lo son el IVA (Impuesto al Valor Agregado), Impuesto a Renta, ICE (Impuesto de Consumos Especiales), ISD (Impuesto la Salida de Divisas) son los que más contribuyen al estado económicamente por medio del cobro de los impuestos a las personas que tienen más ingresos económicos para así generar una mejor distribución de la riqueza por medio del gasto social como lo es la educación, vivienda, salud y BDH

A continuación detallaremos los impuestos directos e indirectos y sus respectivas recaudaciones desde el año 2012-2015.

Impuesto Directos.

Impuesto A La Renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre. (SRI, 2017)

Régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE)

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) el cual es el sistema impositivo que trata de facilitar el pago impuestos de un determinado sector de contribuyentes (evita retenciones de impuestos, evita ser declaraciones evitando costos administrativos, permite entregar comprobantes de ventas simplificados, no tiene obligación a llevar contabilidad, etc.). (FLORES & BUÑAY, 2017)

Impuesto A La Salida De Divisas (ISD)

El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas, también denominado ISD, es del 5%.

El ISD debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras., según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

Tierras Rurales

Este impuesto se cobra a los propietarios de tierras rurales y que tengan una extensión mayor a 25 hectáreas en la costa, sierra y galápagos. En la Amazonía se cobra a tierras mayores a 70 hectáreas. (SRI, 2017)

Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular

Conforme la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, este impuesto grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Sujeto Activo: ¿Quien cobra el impuesto? El Estado Ecuatoriano administrado por el SRI.

Sujeto Pasivo: ¿Quién paga el impuesto? Todo propietario de vehículos motorizados de transporte terrestre cuyo cilindraje sea mayor a 1500cc.

Impuesto a los Activos en el Exterior

Se crea el impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, inclusive si dichos fondos e inversiones se mantienen a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo.

Impuestos Indirectos.-

Impuesto Al Valor Agregado (IVA)

Es un tributo indirecto que grava a las ventas y demás transferencias de bienes movibles (mercaderías, productos) y a la prestación de algunos servicios. Este impuesto asume el nombre de "Valor Agregado" porque grava a todas las etapas de comercialización, dando lugar al hecho generador en cada una de ellas. (Maldonado, 2005)

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Impuestos a los Consumos Especiales (ICE)

El ICE es un impuesto que se aplica a bienes y servicios con la finalidad de Restringir el consumo de bienes con elevados costos sociales Gravar consumos y bienes considerados de lujo Los productos que se gravan con ICE son:

Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco, Cigarrillos ,Bebidas gaseosas ,Bebidas alcohólicas, incluida la cerveza ,Perfumes y aguas de tocador ,Videojuegos ,Armas de fuego, armas deportivas y municiones ,Focos incandescentes ,Vehículos ,etc. (SRI, 2017)

Impuesto Redimible Botellas Plásticas (NR)

Se creó el Impuesto ²Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, estableciendo adicionalmente que las operaciones gravadas con dicho impuesto serán objeto de declaración dentro del mes subsiguiente al que se las efectuó. (SRI, 2017)

² Redimible: también puede utilizarse para hacer referencia al hecho de adquirir o recuperar algo que se había perdido o se encontraba embargado.

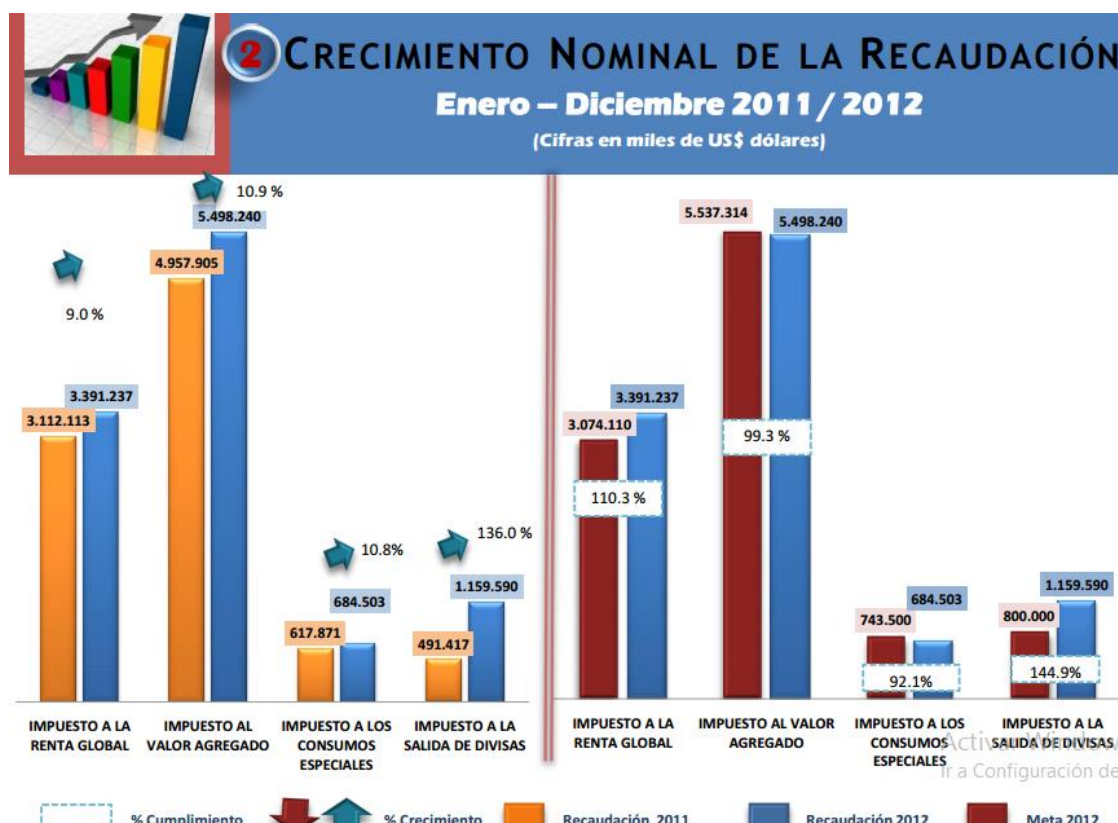


Figura N°1: Análisis de la Recaudación de Impuestos en el Ecuador de Enero a Diciembre del 2012

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura número 1 observamos los ingresos recaudados en el año 2012. La recaudación efectiva (sin considerar devoluciones de impuestos) a Diciembre 2012 se ubicó en USD \$ 11.266,4 millones de dólares, con un crecimiento efectivo nominal de 17,8% frente al mismo período del 2011. Esta recaudación presenta un cumplimiento del 106,7% frente a la meta proporcional prevista para el período. La participación de los impuestos directos en la

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

recaudación de Enero – Diciembre 2012 es de 45% con un crecimiento de 27.2% respecto el 2011.

Recaudación por Impuesto ⁽¹⁾							1
Enero - Diciembre 2013 (Cifras en US\$ dólares)							
	Meta 2013	Recaudación 2012	Recaudación 2013	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2012/2013	Participación de la Recaudación 2013	
TOTAL NETO⁽²⁾	12.251.384.654	11.090.656.509	12.513.479.838	102,1%	12,8%		
Devoluciones	(248.615.346)	(173.237.648)	(244.242.336)	98,2%	41,0%		
TOTAL EFECTIVO⁽³⁾	12.500.000.000	11.263.894.158	12.757.722.174	102,1%	13,3%	100%	
DIRECTOS						46%	
Impuesto a la Renta Recaudado	3.746.175.871	3.391.236.893	3.933.235.713	105,0%	16,0%		
Retenciones Mensuales ⁽⁴⁾	2.474.373.028	2.216.686.692	2.474.831.991	100,0%	11,6%		
Anticipos al IR	311.920.580	281.762.730	341.646.704	109,5%	21,3%		
Saldo Anual ⁽⁵⁾	959.882.263	892.787.470	1.116.757.018	116,3%	25,1%		
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	104.719.059	95.770.183	114.809.214	109,6%	19,9%		
Impuesto a los Vehículos Motorizados	208.781.530	192.787.959	213.989.208	102,5%	11,0%		
Impuesto a la Salida de Divisas	1.348.374.762	1.159.590.491	1.224.592.009	90,8%	5,6%		
Impuesto a los Activos en el Exterior	72.453.182	33.259.000	47.925.836	66,1%	44,1%		
RISE	14.518.952	12.217.796	15.197.422	104,7%	24,4%		
Regalias, patentes y utilidades de conservación minera	27.099.081	64.037.099	28.699.942	105,9%	-55,2%		
Tierras Rurales	3.437.016	6.188.498	5.936.605	172,7%	-4,1%		
Intereses por Mora Tributaria	51.406.047	47.143.215	159.401.473	310,1%	238,1%		
Multas Tributarias Fiscales	69.098.033	59.707.938	62.684.171	90,7%	5,0%		
Otros Ingresos	3.939.992	4.344.129	4.949.999	125,6%	13,9%		
SUBTOTAL	5.650.003.523	5.066.283.539	5.811.421.626	102,9%	14,7%		
INDIRECTOS						54%	
Impuesto al Valor Agregado	6.056.535.557	5.498.239.868	6.186.299.030	102,1%	12,5%		
IVA de Operaciones Internas	3.865.110.162	3.454.608.401	4.096.119.691	106,0%	18,6%		
IVA Importaciones	2.191.425.394	2.043.631.467	2.090.179.339	95,4%	2,3%		
Impuesto a los Consumos Especiales	776.582.327	684.502.831	743.626.301	95,8%	8,6%		
ICE de Operaciones Internas	584.649.579	506.986.576	568.694.778	97,3%	12,2%		
ICE de Importaciones	191.932.748	177.516.255	174.931.523	91,1%	-1,5%		
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	16.878.594	14.867.920	16.375.218	97,0%	10,1%		
SUBTOTAL	6.849.996.477	6.197.610.619	6.946.300.548	101,4%	12,1%		

Nota (1): Cifras provisionales sujetas a revisión. Recaudación SFNAF esta sujeta a validación.

Nota (2): Recaudación descontando las devoluciones

Nota (3): Recaudación de impuestos sin descontar el valor por Devoluciones

Nota (4): Incluye retenciones contratos petroleros

Nota (5): Corresponde a lo efectivamente recaudado por Impuesto a la Renta de personas naturales y sociedades (menos anticipos y retenciones) más herencias, legados y donaciones.

Fuente: Base de datos SRI

Figura 2: Recaudación de Impuesto Directos e Indirectos: Ecuador (2013)

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura número 2 nos podemos dar cuenta la recaudación que se efectuó en el Año 2013 a simple vista nos damos cuenta que los impuestos directos obtiene un 46% mientras que los indirectos tienen un 54% estos impuestos son recaudados por personas naturales y sociedades, herencias y donaciones.

La recaudación efectiva del 2013 logrando un record en recaudación de USD \$ 12.758 millones de dólares, con un crecimiento efectivo nominal de 13,3% frente al mismo período del

2012. Esta recaudación presenta un cumplimiento del 102,1% frente a la meta proporcional prevista por el SRI.

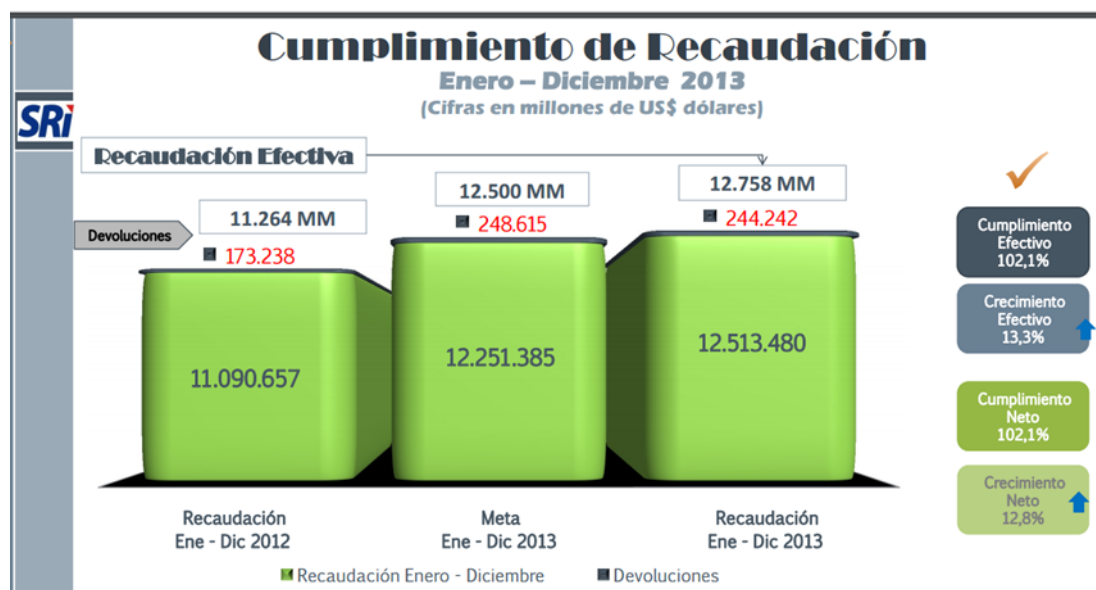


Figura 3: Cumplimiento de Recaudación de Impuestos: Ecuador (2013)

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura número 3 podemos observar el cumplimiento de recaudación efectuada en los meses de Enero –Diciembre en el año 2012 fue de once millones noventa mil seiscientos cincuenta y siete dólares la meta estipulada para ese año según el servicio de rentas internas fue de doce millones doscientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cinco dólares y la recaudación en el año 2013 que fue de doce millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta dólares notando un cumplimiento efectivo de 102,1%, un crecimiento neto del 12,8% entre los dos años.

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

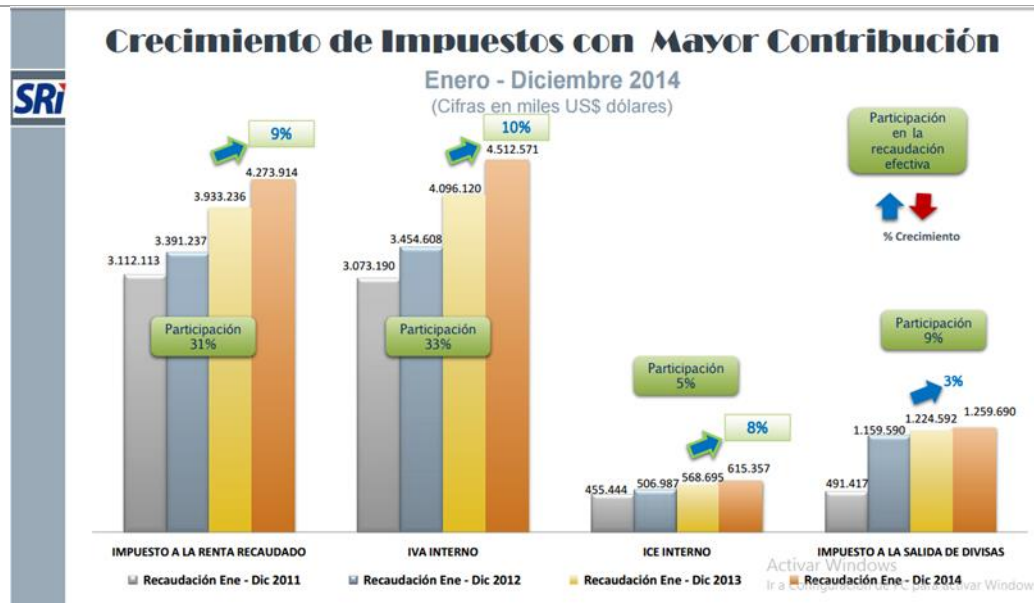


Figura 4: Crecimiento de Impuestos con Mayor Contribución: Ecuador (2014)

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura número 4 nos damos cuenta que en el año 2014 se obtuvo una recaudación del 84% en los impuestos directos y un 16 % de los indirectos notando el crecimiento de los impuestos con mayor contribución al estado ecuatoriano como lo es el Impuesto a la Renta recaudando un incremento del 9% entre el año 2013 al 2014 de igual forma podemos observar el impuesto al valor agregado con un incremento del 10 % ,impuesto de consumos especiales con una recaudación de un 8% entre los dos años y el impuesto a la salida de divisas obteniendo un crecimiento del 3%

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Salto

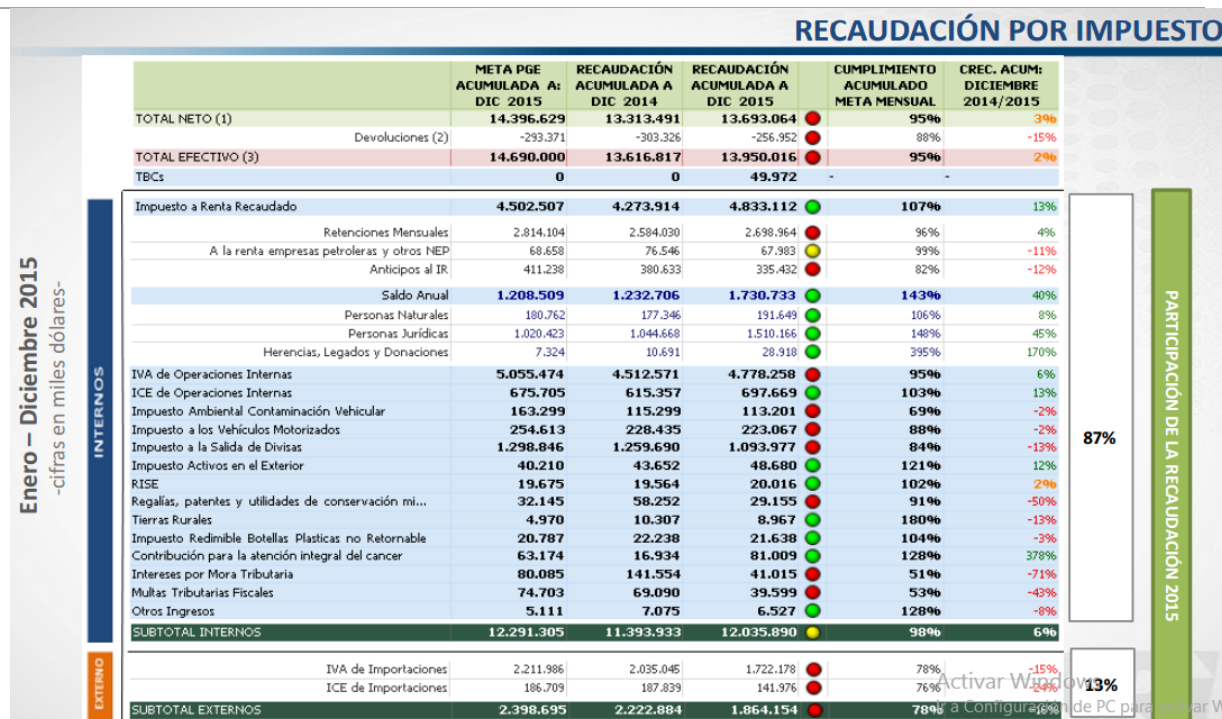


Figura 5: Recaudación de Impuestos: Ecuador (2015)

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura número 5 nos percatamos que en el año 2015 obtenemos una recaudación de los impuestos indirectos de un 84% mientras que en los indirectos un 13% observamos el crecimiento de impuestos con mayor contribución IVA generando una variación del 6% entre 2014-2015 el ICE obtiene un crecimiento del 13% al igual del Impuesto a la Renta mientras que el Impuesto a la Salida de Divisas en el año 2015 al 2014 tiene una bajo del 13%. Al mes de Diciembre de 2014 se alcanzó USD. 13.616 millones en recaudación efectiva, para el período Diciembre 2015 el valor asciende a USD. 13.950 millones; con cual se alcanza un cumplimiento del 95% y un crecimiento del 2%.

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos



Figura 6: Aporte de los Impuestos a los Ingresos del Sector Público: Ecuador (2006-2014)

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En la figura 6 nos percatamos que en Ecuador, la recaudación tributaria consiste en una de las principales fuentes de ingreso en el presupuesto del sector público no financiero (SPNF), con una participación del 46,4% en 2015 lo que significa un total de USD 15.588 millones por motivo de impuestos.

No obstante, al analizar la recaudación de tributos en los últimos años mediante información del SRI, se observa una tasa de variación que aumenta a ritmo decreciente de la recaudación efectiva desde el año 2012, la misma que para el 2015, registra un incremento de 2,9% respecto al año anterior, lo que significa un monto recaudado de USD 13.950 millones. Este monto, se compone en 48,1% de impuestos directos y en 53,8% de impuestos indirectos.

El IVA (impuesto de mayor recaudación) registra un monto recaudado de 1.934 millones de dólares en el periodo de análisis frente a los USD 2.431 millones recaudados en el 2015.

Composición de los ingresos del gobierno general

Los ingresos tributarios en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, situándose a niveles similares al promedio de América Latina, pero por debajo del promedio de los países de la OCDE³. A diferencia de otros países de la región, esta tendencia al alza no se interrumpió con la llegada de la crisis financiera global en 2009. La combinación de una preponderante importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total contribuye a la reducida progresividad en el sistema tributario ecuatoriano.

En promedio, los impuestos directos, las contribuciones a la seguridad social, los impuestos indirectos y los ingresos no tributarios representan 5.8, 2.6, 13 y 4.9 por ciento del PIB. • En la mayor parte de los países los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social representan entre el 20 y 25 por ciento de los ingresos totales a excepción de Chile y Brasil donde son 30.9 por ciento y 39.1 por ciento del total. • A excepción de Ecuador y México, donde los ingresos no tributarios representan cerca de la mitad de los ingresos totales, los impuestos indirectos y otros impuestos son la fuente más grande de ingresos (OECD, 2010).

³ OCDE: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 35 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales

Composición de ingresos totales del gobierno (Ordenado por ingresos totales/ PIB)

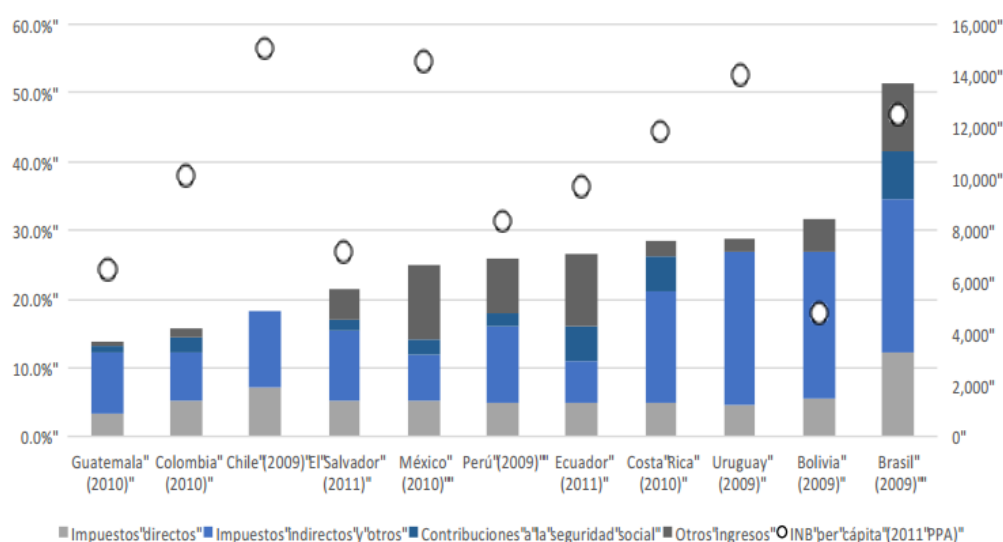


Figura 7: Composición de Ingresos Totales de Gobierno: Ecuador (2011)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

El gasto público en Ecuador en 2015, creció 1.605,7 millones, un 4,81%, hasta un total de 34.977,6 millones de euros. Esta cifra supone que el gasto público en 2015 alcanzó el 38,74% del PIB, una caída de 4,61 puntos respecto a 2014, cuando el gasto fue el 43,35% del PIB.

La posición de Ecuador frente al resto del mundo en 2015, en cuanto a gasto se refiere, se ha mantenido sin cambios, con lo que está en el puesto 61. El porcentaje del PIB que el gasto supone ha descendido, al puesto 63 de 189 países, del ranking de Gasto público respecto al PIB.

En 2015 el gasto público per cápita en Ecuador, fue de 2.167 euros por habitante. En 2014 fue de 2.082 euros, luego se ha producido un incremento del gasto público por habitante

de 85 euros. Si miramos diez años atrás vemos que entonces el gasto público por persona era de 520 euros. En la actualidad según su gasto público per cápita, Ecuador se encuentra en el puesto 76 de los 189 publicados.

Es interesante conocer el destino del gasto público de un país. Ecuador, según los últimos datos publicados, dedicó a educación un 10,35% de su gasto público, a sanidad un 10,23% y a defensa un 5,96%.

Desigualdad de ingresos

El coeficiente de Gini es una medida que resume la manera en la que se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población y mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

El coeficiente de Gini es un valor que se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, si bien este indicador mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para medir el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad (Serrano, 2016).

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

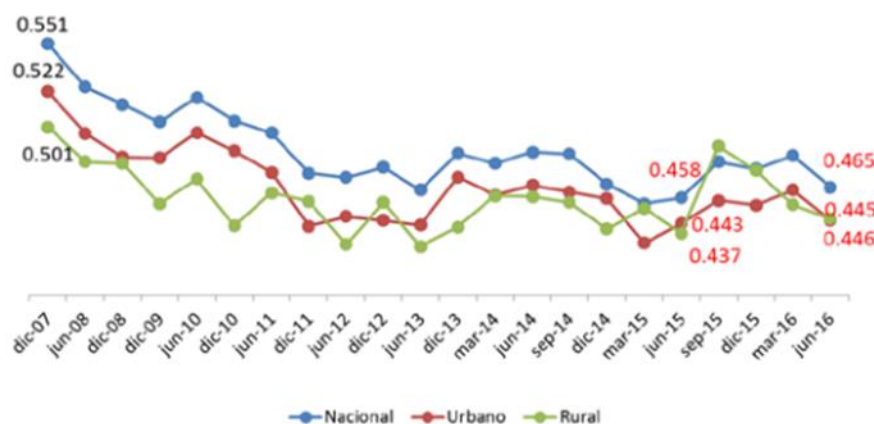


Figura 8: Desigualdad de Ingresos Ecuador (2016)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

A junio de 2016, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,465; en el área urbana fue de 0,445 y en el área rural fue de 0,446. Con respecto a junio de 2015, las variaciones no fueron estadísticamente significativas.

Gasto Social.-

Educación

Mejorar la calidad de la educación, considerando la realidad pluricultural ⁴y pluri-étnica, fomentar la cultura, el deporte y las actividades recreacionales, en busca del desarrollo económico-social del país. (cuenca, 2011, pág. 43)

⁴ Pluricultural: Estos adjetivos refieren a aquello que se caracteriza por albergar o reflejar varias culturas.

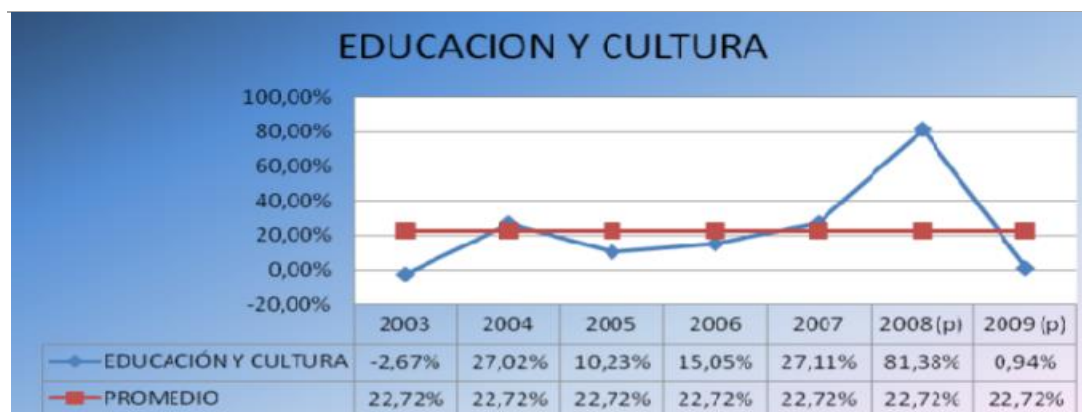


Figura 9: Educación y Cultura en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Como podemos observar en el gráfico anterior, los años que han tenido una variación relevante en la asignación del gasto social para el sector de Educación son: en el año 2003 con el gobierno de Lucio Gutiérrez, presentando un crecimiento negativo del -2.72% y en el 2008 con Correa, ostentando⁵ un incremento importante del 81.38%, muy por encima del promedio.

Al llegar Rafael Correa, al poder se ha dado un mayor interés en el gasto para educación, ya que se ha entregado y se ha puesto en funcionamiento diez Unidades Educativas del Milenio con infraestructura moderna, con equipamiento tecnológico, pedagógico y de recreación. Dos unidades más se encuentran en ejecución y están equipándose para dar educación de calidad en los sectores olvidados

Salud

⁵ Ostentando: hecho de tener un cargo, un título o un privilegio en particular.

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Velar por una vida saludable de la población, asegurando el acceso de los ciudadanos a una atención de salud integral, especialmente de los grupos más vulnerables. (cuenca, 2011, pág. 40)

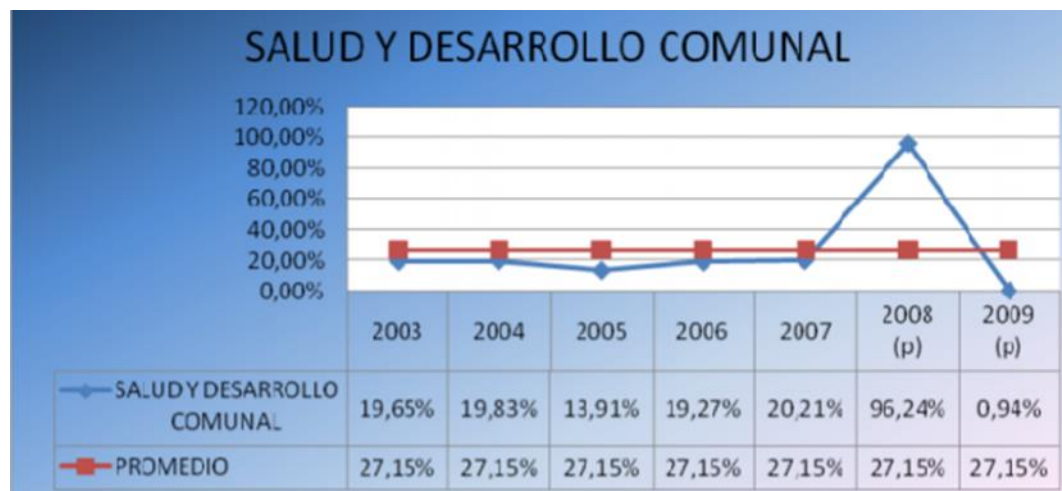


Figura 10: Salud en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Según el gráfico vemos que el presidente que ha dado mayor asignación del gasto social a Salud y Desarrollo Comunal, ha sido Rafael Correa (2007-2009), alcanzando un crecimiento del 96,24% en el 2008.

El sector de la salud en el Ecuador en este periodo, se caracterizó por numerosas distorsiones que lo han vuelto ineficiente, poco equitativo, de mala calidad y, en gran medida, inaccesible. Como resultado de ello, más del 70% de la población (una de las proporciones más altas de América Latina) no contaba con seguro de salud y los grupos socioeconómicos más pobres tenían muy poco acceso a atención médica.

Con Rafael Correa, el sector de la salud también tuvo una atención importante en el gasto del gobierno, el cual aumentó a más del doble en 2008, en comparación con los niveles históricos. Entre 2003 y 2007, el gasto social en salud promedió un 27,15% de crecimiento.

Bienestar social y trabajo

Mantener y desarrollar la concertación social⁶, a través del fortalecimiento de las relaciones laborales, con el fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población. Así como también mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población más necesitada, impulsando su desarrollo y organización, promoviendo la participación de las organizaciones sociales, campesinas y de los gobiernos locales (cuenca, 2011, pág. 45)

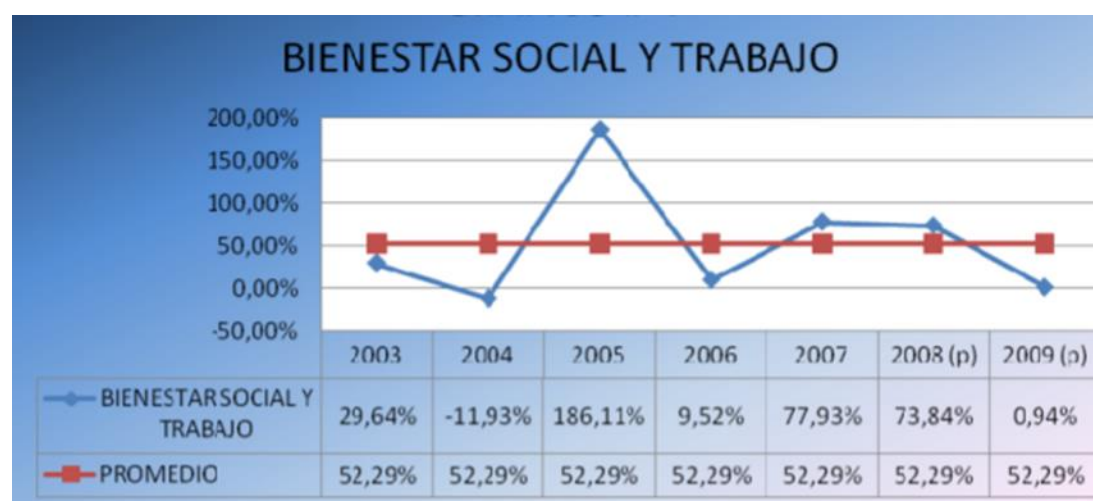


Figura 11: Bienestar Social y Trabajo en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

⁶ Concentración social: puede entenderse como un proceso de interrelación o de intercambio político entre Estado y autonomía colectiva

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

Lucio Gutiérrez (2003-2005) fue el presidente que dio mayor asignación a este sector, en comparación de los otros gobiernos, vemos que en el 2005 el incremento que se dio, fue de 186,11%. El Ministerio de Trabajo se atribuye la reducción del desempleo a un 9,12% durante el 2004

VIVIENDA

Facilitar el acceso a la vivienda y servicios básicos, especialmente a la población menos favorecida, e impulsar el desarrollo territorial, asegurando el desarrollo eco-sustentable del país (cuenca, 2011)

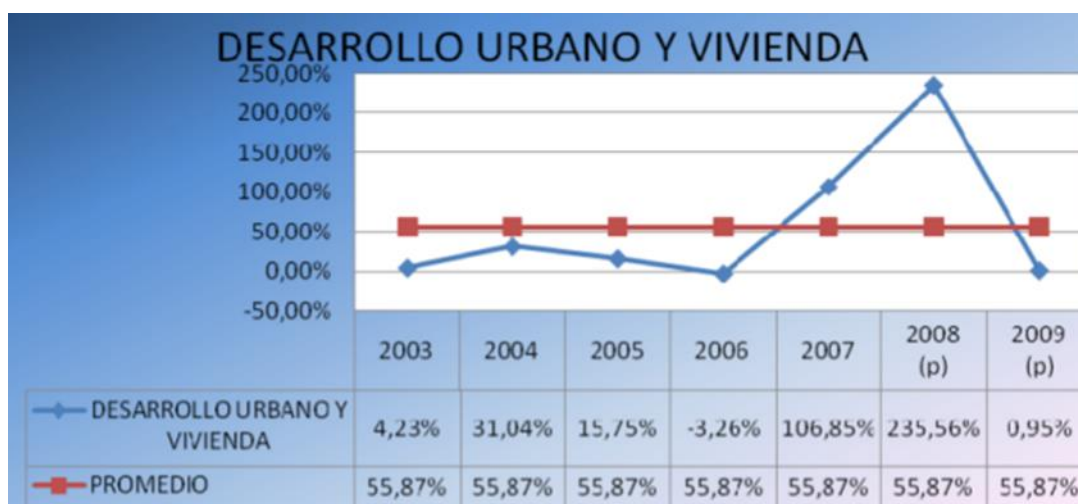


Figura 12: Desarrollo Urbano y Vivienda en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En la figura 12 se muestra que desde el 2003 el sector de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido un crecimiento por debajo del promedio, gracias a programas integrados que entregaban a las familias casas con en forma de bonos para así afianzar a las personas en un hogar justo y digno esta situación cambia a partir del 2007 con la llegada del nuevo gobierno.

Conclusiones.

Al observar los ingresos totales de los hogares se determinó que alrededor de la mitad de los que reciben bonos están por encima de la línea de pobreza. Es decir, que en un escenario sin estos programas los indicadores de pobreza no se varían afectados en mayores proporciones, pero si los indicadores de pobreza extrema.

También cabe destacar que la economía en primera instancia puede ser muy inequitativa en la redistribución de la renta. En concordancia con esta investigación se determinó que la evolución del ingreso laboral por si solo influye negativamente en la distribución equitativa de la renta, por este motivo, uno de los principales objetivos de los programas públicos debería ser redistribuir el ingreso.

Además, todas las fuentes de ingreso correspondientes a los programas sociales estudiados contribuyeron positivamente a la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso. Sin embargo, el desempeño del ingreso de la ocupación principal y secundaria influye en la desigualdad social.

Por lo tanto, se concluye que el monto percibido por concepto del BDH y del bono de discapacitados en los hogares beneficiarios, es inferior a lo mínimo requerido para cubrir sus

Gasto social un arma eficaz en la distribución de la riqueza

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Logan Radames Berni Morán; Delia Alexandra Cevallos Castro; Johanna Estefania Rangel Saltos

necesidades totales, por lo cual éste no es constituye un desaliento para ingresar al mercado laboral.

Bibliografía.

Andes. (12 de 05 de 2017). *ANDES*. Obtenido de ANDES: <http://www.andes.info.ec/es/quinquenio-de-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana-econom%C3%ADa-reportajes/5284.html>

cuenca, u. d. (2011). *gasto social*. Obtenido de DIANA CABRERA PALACIOS; TAMARA MOROCHO GUAMÁN : <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1013>

ENENDU. (Diciembre de 2016). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2016/>

FLORES, X., & BUÑAY, J. (2017). *LA RECAUDACION TRIBUTARIA*.

HEREDIA, V. (16 de 11 de 2016). *EL COMERCIO*. 22 reformas tributarias en casi una década en Ecuador. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/impuestos-ecuador-economia-sri-terremoto.html>

León, M., & Ponce, J. (2000). *ECUADOR: CRISIS Y PROTECCIÓN SOCIAL*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/RES/pubsii/pubsii_0044.pdf

Maldonado, M. (NOVIEMBRE de 2005). *DERECHO ECUADOR*. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2005/11/24/impuesto-al-valor-agregado-iva---generalidades>

Mórtola, J. V. (29 de ENERO de 2013). El modelo económico en Ecuador. *EL TELEGRAFO*, pág. 13. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-modelo-economico-en-ecuador>

OEDC. (2010). *Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB*. Obtenido de https://www.oecd.org/ctp/tax-global/NEW_Ecuador%20country%20notes_final.pdf

Serrano, M. (Junio de 2016). *INEC*. Obtenido de Reporte de Pobreza y desigualdad: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Junio_2016/Reporte-Pobreza%20y%20desigualdad-Junio-2016.pdf

SRI. (2017). *SRI*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/ice>